



**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25
Y DE 45 AÑOS**

HISTORIA DE ESPAÑA 2017

CRITERIO GENERAL

El alumno deberá elegir y desarrollar sólo una de las dos opciones propuestas: A o B

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Los alumnos podrán aportar información muy variada, incluso con alguna referencia pertinente a la Historia presente, cuya validez respecto a la pregunta formulada quedará a lógico criterio del corrector.

Se trata de valorar que el alumno muestra un conocimiento histórico suficiente, con una correcta contextualización cronológica de hechos y personajes, organización y exposición escrita de los contenidos desarrollados, riqueza argumentativa que en su caso puede incluir relación con realidades actuales, así como el empleo adecuado, variado y preciso del vocabulario político, económico y social que corresponda.

Ninguno de los epígrafes preguntados se puntuará con más de 3 puntos. Las calificaciones se graduarán de 0'25 en 0'25.

OPCIÓN A: La construcción del Estado Liberal

- 1.- La guerra carlista (3 puntos como máximo).
- 2.- La Regencia de Maria Cristina de Borbón (1833-1840) (3 puntos como máximo)
- 3.- El reinado de Isabel II: Década Moderada, Bienio Progresista y crisis del reinado (3 puntos con máximo)

Nivel de madurez expresiva y ortografía (1 punto máximo)

OPCIÓN B: La Segunda República (1931-1936)

- 1.- La proclamación de la República. La Constitución de 1931 (3 puntos como máximo).
- 2.- Las reformas del Bienio Progresista (1931-1933) (3 puntos como máximo).
- 3.- El bienio Conservador (1933-1935). El triunfo del Frente Popular (3 puntos como máximo)

Nivel de madurez expresiva y ortografía (1 punto máximo).

Madurez expresiva: 0'50: bastante aceptable, 0'25 mediocre, 0: deficiente claramente.

Faltas de ortografía: Corrección ortográfica: 0'50 ptos. 2 faltas, 0'25 puntos menos.

OPCIÓN A: La construcción del Estado Liberal

- 1.- La guerra carlista (3 puntos como máximo).
- 2.- La Regencia de Maria Cristina de Borbón (1833-1840) (3 puntos como máximo)
- 3.- El reinado de Isabel II: Década Moderada, Bienio Progresista y crisis del reinado (3 puntos con máximo)

1.- La guerra carlista.

El estudiante desarrollará la cuestión sucesoria de Fernando VII, mostrando la división creciente entre unos seguidores de D. Carlos y otros de la niña futura Isabel II, fundamento del problema. Deberá conocer el problema legal representado por la Pragmática Sanción de 1879 y la derogación de la Ley Sálica.

El desarrollo del problema después del fallecimiento de Fernando VII. El estudiante deberá mostrar un cierto conocimiento del desarrollo de la guerra carlista, en sus distintas fases: la primera (1833-1835), la segunda (1835-1837), la tercera (1837-1839), la prolongación de la guerra hasta su final con la batalla de Morella (1840).

Por último, el estudiante deberá conocer la existencia de otros rebrotes militares carlistas posteriores.

2. La Regencia de Maria Cristina de Borbón (1833-1840)

* Los problemas del inicio del reinado y el Estatuto Real de 1834: sistema del mismo.

* Los gobiernos progresistas (1835-1837) con especial atención a la Desamortización de Mendizábal, los problemas con la Iglesia católica y la Constitución de 1837 y sus características..

* El llamado Trienio Moderado (1837-1840 y su obra legislativa.

* La regencia de Espartero (1840-1843). Su gobierno personal, el librecambismo y la etapa final de la regencia.

3. El reinado de Isabel II. La proclamación de la reina con 13 años. Equilibrio de conocimientos en información en tres partes:

* Década Moderada. Especial atención a la obra gubernamental de Narváez

* Bienio Progresista. La revolución de 1854, la labor del Gobierno progresista. La Constitución non nata de 1856.

* La crisis del reinado. A partir de la hegemonía de la Unión Liberal, con el gobierno “largo” de O’Donnell y la vuelta de Narváez. La crisis económica y política que conducirá a “la Gloriosa” (1868).

OPCIÓN B: La Segunda República (1931-1936)

Epígrafes a desarrollar:

- 1.- La proclamación de la República. La Constitución de 1931 (3 puntos como máximo).
- 2.- Las reformas del Bienio Progresista (1931-1933) (3 puntos como máximo).
- 3.- El Bienio conservador (1933-1935). El triunfo del Frente Popular (3 puntos como máximo).

Los contenidos de cada epígrafe son suficientemente conocidos por parte de todo corrector, como profesional de la enseñanza de la Historia, y se encuentran en todos los libros de texto. Cada uno de los epígrafes de este tema, sobre un periodo histórico muy intenso pero de corta duración, refleja informaciones diversificadas pero que en ocasiones puede entremezclarse, por lo que cada corrector deberá tenerlo en cuenta para establecer una justa y proporcionada evaluación de las capacidades y conocimientos.

1.- En el primero de los epígrafes el alumno/a deberá incluir, por un lado, las circunstancias en las cuáles fue proclamada la República, con la toma del poder por parte del Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora. Igualmente en este epígrafe es imprescindible que el alumno hable de la Constitución de 1931, del proceso de su redacción, y sobre todo acerca de sus principales características.

2.- El corrector debe de tener en cuenta que existe una información concreta que, según el caso, el alumno puede desarrollar en el epígrafe 1 o en el 2, como es el de la política desarrollada por el Gobierno Provisional presidido por Alcalá Zamora. También en un caso como en el otro, el alumno podrá incluir la “arquitectura” de los partidos políticos, siendo imprescindible en cualquier caso que los alumnos conozcan la importancia del PSOE como principal partido del sistema, con los nombres de algunos de sus dirigentes, los partidos de izquierda republicana, con la persona de Manuel Azaña, valorándose como mérito añadido el conocer alguno más, el Partido Radical con el personaje de Alejandro Lerroux y su evolución política (y paso del gobierno a la oposición), así como la oposición monárquica y de derechas, precisando que el alumno conozca la existencia de José María Gil Robles, y en positivo de algún dirigente más. En cualquier caso, contenido estrictamente específico de este epígrafe es el desarrollo de las distintas reformas por parte del gobierno presidido por Azaña, como personaje central de la Segunda República, así como los problemas sociales. Tanto en el primer epígrafe, como en su caso en el segundo, el alumno deberá conocer la existencia del problema autonomista y las soluciones aportadas.

3. En el último epígrafe, después de la derrota electoral de la izquierda, siendo valorable en positivo que el alumno/a conozca que (aparte de en otros problemas) vino muy influida en su magnitud por la fragmentación, deberá desarrollar la problemática de los gobiernos de derecha, con el giro socio-político, así como de los crecientes problemas sociales, con las luchas de UGT y CNT, con la Revolución de Asturias y los problemas de Cataluña en 1934. Proceso de deterioro de los gobiernos radical-cedistas, con el estallido de los casos de corrupción. Finalmente, la evolución de la situación política, con los acuerdos de las izquierdas, que conducirán a la formación del Frente

Popular presidido por Manuel Azaña. Finalmente, el desarrollo de las elecciones de febrero de 1936 en las que se producirá el triunfo del Frente Popular y sus consecuencias inmediatas.